

La Fuerza de todos

Publicación del Ejército Nacional



CONTENIDO

- 3** Presupuesto del Ejército Nacional
- 4** Comunicado del Ejército Nacional
- 5** El Servicio Sanitario del E. y el COVID-19
- 8** Ojos atentos, oídos alerta
- 10** Infografía - el Ejército 2020 en cifras
- 12** Formación para despliegue en fronteras
- 13** Restauración de hogares tras turbonada
- 14** Pautas para un manejo seguro
- 16** Biografía - Gral. Alfredo Campos
- 18** Biografía - Gral. Roberto Riverós

CONTACTO

Departamento de Comunicación Institucional

Av. Gral. José Garibaldi 2313
2208 1542/46 - Int.: 12600

Comentarios, sugerencias o solicitudes para ser incorporado al envío de ejemplares en forma digital, escribir a:

contacto@ejercito.mil.uy

Diseñador:

Cabo 1^a (CE) Alejandro Castro (Téc. Dis. Gráfico)

Fotógrafos:

Cabo 1^a (CE) Alejandro Castro (Téc. Dis. Gráfico)
Cabo 2^a Victoria Silveira (Téc. Com. Radiod.)

Impreso en:

División de Publicaciones de la O.R.T.y A.



EDITORIAL



a edición Nº 39 de *La Fuerza de Todos* es la última edición de este año 2020, que está resultando particularmente difícil para el mundo y nuestro país.

La irrupción de una amenaza biológica alteró radicalmente la vida de los estados y las sociedades, en sus más variados aspectos.

Cuando el 16 de marzo el Ejército Nacional inició el cumplimiento de una nueva misión, las operaciones en la Zona Fronteriza, con características tan particulares que se debió realizar un ciclo de capacitación

específico tan necesario como acelerado, la emergencia sanitaria volvió esta tarea aun más compleja. Debido a ello, las actividades habituales en las unidades militares se vieron alteradas, las visitas a las familias lejanas fueron sensiblemente limitadas, los destacamentos de custodias de establecimientos penitenciarios debieron redoblar las medidas sanitarias, los componentes del sistema de enseñanza encontraron con esfuerzo nuevas maneras para mantener los niveles esenciales de capacitación de sus alumnos, las precauciones y la incertidumbre subieron con la multiplicación del despliegue de Soldados alrededor de los brotes de la pandemia, nuestros efectivos desplegados en Misiones Operativas de Paz sufrieron el atraso de la fecha de rotación, con los consiguientes efectos negativos sobre sus familias y la propia estabilidad emocional.

A pesar de éstos y otros obstáculos, nuestros efectivos siguen firmes en la primera línea de defensa, allí donde se los requiera, dentro o fuera de fronteras, prestos a atender las crecientes demandas de nuevas tareas para contribuir así en el diario combate de una pandemia que incrementa sus efectos dañinos.

Ante la proximidad del fin de un año calendario tan particular y el advenimiento de las Fiestas Tradicionales, que todos esperamos compartir de alguna manera con los seres queridos, deseo reconocer y agradecer con particular énfasis a nuestros Soldados, de todas las jerarquías, por su enorme capacidad de dar siempre un poco más de sí mismos en el abnegado cumplimiento del servicio, para el mejor cumplimiento de las misiones asignadas al Ejército Nacional. Ello nos obliga a continuar la búsqueda de alternativas que permitan retribuir tanto sacrificio, haciendo más fuerte la mano tendida de *La Fuerza de todos*.

**El Comandante en Jefe del Ejército
General de Ejército, GERARDO FREGOSSI**

Nuestros efectivos interactúan con la población mientras se dirigen a la zona de patrulla de frontera. **FOTO:** Regimiento "Gral. Aparicio Saravia" de Caballería Mecanizado Nº 7, en Poblado Uruguay, a 15 km. de Río Branco.

EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL EJÉRCITO NACIONAL

La Fuerza de todos presenta cómo se divide el presupuesto de Defensa volcado al Ejército Nacional.

Artículo realizado con la información brindada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ejército

El presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional corresponde al 1.01% del Producto Bruto Interno (PBI). De ese presupuesto, al Ejército Nacional le es asignado el 43% del Presupuesto Ministerial, lo que corresponde al 0.43% del PBI.



Crédito presupuestal

En la Ley de Presupuesto Nacional se prevé una compensación limitada para el personal que participa de la Operación Frontera Segura de \$ 450 por Efectivo, por día.

En la misma ley, la cual se encuentra en tratamiento en el Poder Legislativo, se establecen los siguientes aumentos salariales:

Presupuesto 2021

GRADO	AUMENTO
Sargento	\$ 810
Cabo 1 ^a	\$ 740
Cabo 2 ^a	\$ 625
Soldado	\$ 600

Presupuesto 2022

GRADO	AUMENTO
Capitán	\$ 1.500
Teniente 1º	\$ 1.400
Teniente 2º	\$ 1.300
Alférez	\$ 1.250
Sub Of.May.	\$ 1.150
Sargento 1º	\$ 1.100
Sargento	\$ 160
Cabo 1 ^a	\$ 160
Cabo 2 ^a	\$ 160
Soldado	\$ 160



El pasado 5 de noviembre se realizó en el Auditorio "Gral. Artigas" del Instituto Militar de Estudios Superiores, una actividad académica referente al estudio de la realidad histórica de los años 1958 en adelante. La Fuerza de todos comparte una comunicación emitida al respecto.

FORTALECER EL CONOCIMIENTO SOBRE LA REALIDAD HISTÓRICA DESDE 1958

Con el conocimiento del Mando Superior de las FF.AA., el Comandante en Jefe del Ejército decidió impulsar un proceso de un mayor conocimiento en los integrantes del Ejército Nacional sobre la actuación de la institución en los últimos 60 años.

Esta decisión fue motivada tanto por factores externos como internos de la propia Fuerza. En lo externo, el hecho de haber tomado estado público documentación generada por la institución que se consideraba Reservada, así como la materialización de acciones judiciales contra integrantes en situación de Retiro, han provocado una afectación tanto en la imagen institucional como en la auto percepción de sus integrantes y familiares. En lo interno, se comprobó que particularmente sus Oficiales consideran necesario recibir y analizar más información sobre las acciones del Ejército Nacional, en consideración de la que actualmente se brinda por parte del Sistema de Enseñanza del Ejército (SEE), tanto en el período de formación como en los subsiguientes cursos de capacitación y perfeccionamiento.

Con el objetivo institucional de fortalecer el conocimiento de los integrantes de la Fuerza sobre la realidad histórica del período 1958 - 2020, se dispuso realizar un proceso de análisis de la información disponible, contemplando una visión amplia, integral y objetiva, buscando con ello desarrollar la capacidad individual para interpretar los hechos del período.

Además de este propósito a nivel individual, se buscará mejorar los programas vigentes en los distintos niveles del SEE, particularmente sobre Historia, pero también sobre las materias relacionadas con la formación del personal militar, tales como Liderazgo, Ética y Moral, y Legislación (Constitucional y Militar). Esta adecuación de los programas de estudio se estableció inicialmente para el año lectivo 2022.

Como paso inicial de este proceso se realizó el día 5 de noviembre, en el Instituto Militar de Estudios Superiores, una actividad de corte académico, con presentaciones realizadas por destacados panelistas, los cuales desarrollaron distintos enfoques sobre hechos del período histórico.

Para el año siguiente, se prevé continuar con similares eventos académicos que permitan exposiciones de distintos invitados, facilitando el intercambio de opiniones con los mismos. Los alumnos del SEE realizarán investigaciones académicas sobre determinados hechos, circunstancias o temas, que también propiciarán el intercambio con instituciones y especialistas, participantes o no de los mismos.

En una etapa incipiente de análisis, se encuentra la posibilidad de compaginar de manera escrita las principales conclusiones sobre los hechos históricos analizados, sus contextos, causas y consecuencias; actividad que se realizaría durante el año 2022.

El desarrollo de este complejo proceso, no contempla realizar declaraciones públicas sobre valoraciones subjetivas de la institución.

PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN

La emergencia sanitaria iniciada en marzo generó un sinnúmero de esfuerzos en todos los niveles de la Fuerza. Para conocer más del camino transitado hasta el momento, *la Fuerza de todos* se entrevistó con los responsables del cumplimiento de las Operaciones de Sanidad que impone la Defensa Nacional.

Entrevista al Director del Servicio Sanitario del Ejército, Cnel. José Luis Varela y su Directora Técnica, la Mayor (Méd.) Laura Silveira, por la Tte. 1º (Apy. - Cs.Com.) Mariana Meza



Desde su fundación en octubre de 1980, el Servicio Sanitario del Ejército (SSE) vela por la salud de los efectivos del Ejército; es el encargado de formular doctrina, tácticas, normas y procedimientos (de organización, equipo, instrucción y administración de recursos) en pro de la salud de los militares.

La emergencia sanitaria generó una serie de desafíos ineludibles para todos los uruguayanos; en este sentido el SSE explotó sus capacidades para dar batalla ante un enemigo invisible como lo es el COVID-19. Hoy, su misión se desarrolla en dos flancos que se superponen: atender

lo relacionado a las misiones internas del país y los despliegues en el exterior.

Prevención dentro de fronteras

“Durante el mes de marzo recibimos a través de Sanidad Militar las directivas del Ministerio de Salud Pública y de Sanidad de las FF.AA. para el manejo de la pandemia. Posteriormente, redactamos lo que se llama el “Plan de protección de la Fuerza”, un documento donde se impartían procedimientos a seguir para combatir la pandemia, las medidas de protección, el protocolo a observar dentro de cada Unidad y cómo manejar los casos sospechosos y los positivos.”





En ese momento mirábamos las noticias de lo que ocurría en Europa y preveíamos una enfermedad con una tasa de contagios mucho más alta de la que tuvimos en Uruguay. Gracias a las medidas de Salud Pública, a las características del sistema de salud y del propio país, tuvimos la suerte de que la pandemia no nos golpeó como a otros. Pero el Ejército previó y se preparó para el peor panorama. El Plan de protección buscaba que el Ejército se mantuviera por debajo de la tasa de contagios de manera que nuestros efectivos estuvieran en condiciones de cumplir con su misión y a su vez asumir roles de los diferentes servicios esenciales para que el país siguiera funcionando, más allá de todo. Se hicieron relevamientos de todas las áreas que podían verse afectadas o ser parte del proceso de la enfermedad, incluso las morgues. Se fabricaron tapabocas dado que los costos en un inicio se fueron al 700%", dijo el Cnel. Varela.

Para efectivizar este plan, los responsables del SSE recorrieron todas las Unidades del país, hablaron con los jefes y los médicos y se hizo una campaña de concientización: "...la vacunación de este año en el Ejército fue la mejor de los últimos 20 años, porque este Servicio se vio abocado a insistir en eso; se empleó una vacuna francesa que protege contra las H1N1, H1N3, Gripe Aviar e Influenza; se logró que fuera el año con menor cantidad con gripe común. Pasamos de 1.200 vacunados en

2019 a 11.000 este año; no fue obligatoria sino voluntaria y fuimos a los lugares a vacunar, no le pedimos a los usuarios que se trasladaran. Los primeros en recibir la vacuna fueron los jefes para apoyar el mensaje e incentivar a su gente. Estoy muy orgullosa de lo que hizo el SSE, con poca gente y mucho trabajo" dijo la Mayor (Méd.) Silveira.

"También estamos orgullosos de la respuesta del personal médico en general; formamos hisopadores, hubo muchos enfermeros voluntarios en esto, que con gran voluntad y vocación comenzaban su jornada a mitad de la madrugada, y estaban presentes en las Unidades a las 05:00 AM haciendo hisopados, para hacerlos llegar al Hospital Militar a las 08:00 AM. En el camino tuvimos algún caso de enfermeras que lamentablemente fueron asaltadas, otras tuvieron problemas familiares, pero no perdieron el impulso. Lo mismo ocurrió con los vacunadores, que en una jornada atendían a 300 personas cada uno, aproximadamente, y así llegaron a vacunar a los 11.000 usuarios. Y todo esto sin pedir nada extra" afirmó el Cnel.

Por las medidas tomadas se han mantenido a raya los contagios, alcanzando 150 días consecutivos sin casos positivos dentro de la Fuerza, gracias al camino marcado por el SSE a través de tres puntos clave: el Plan de protección inicial, la etapa de vacunación y el empleo oportuno de los CAU de cada Unidad.

Blindaje ante lo exterior

El "Plan de protección de la Fuerza" también contemplaba lo que se está haciendo con los efectivos que se fueron o volvieron del exterior por misiones operativas de paz. En lo que refiere al ámbito de misiones operativas de paz, el Ejército Nacional realizó un gran esfuerzo logístico para lograr que ningún militar que arribara desde el exterior fuera una fuente de propagación del virus, y en este sentido se priorizó el bienestar público.

Antes del COVID los vuelos de relevo arribaban al país por el Aeropuerto Internacional de Carrasco (AIC), ingresaban por migración y eran llevados a una Unidad militar donde se les realizaba un chequeo médico general y un test rápido de HIV. Hoy, son recibidos en la puerta del avión por personal del SSE que les realiza el hisopado además de las pruebas médicas de rutina. Luego, son extraídos del AIC sin pasar por migración (donde hay público y personal del aeropuerto) siendo trasladados directamente a las áreas de cuarentena. De esta manera se creó un cordón sanitario que contenía el virus.

Concretamente los contingentes que arribaron de Península de Sinaí (MFO) y Rep. Árabe de Siria (UNDOF) dieron cero casos positivos. Desde la República Democrática del Congo (MONUSCO) han arribado algunos casos (aproximadamente un 7% en vuelos de 170 personas) que transitaron la enfermedad en instalaciones militares llegando a estar unos 36 días aislados en los casos más extensos.

Inicialmente esas áreas de cuarentena fueron cuatro Unidades militares, que debido a sus características edilicias, permitían mantener el distanciamiento físico. Estos son el Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1, el Parador Tajes, la Brigada "Gral. de Div. P. Riverós" de Ingenieros N° 1 y la Brigada de Caballería N°3; después se ampliaron los sitios de cuarentena llegando a nueve lugares diferentes para poder acorralar el virus de manera más efectiva. En total, pasaron por la cuarentena más de 1000 efectivos durante el período setiembre - diciembre 2020.



No fue fácil para los efectivos enfrentar este panorama, principalmente en el caso de los que vinieron de MONUSCO. En primer lugar el período de misión (que se inició en

junio de 2019) se extendió al estallar la pandemia; por eso los últimos en retornar al país estuvieron desplegados un año y medio. Los integrantes del primer vuelo de retorno (setiembre 2020) se enfrentaron a algo nuevo e inesperado: *"se sorprendieron al ver todas las medidas sanitarias, desde que se abre la puerta del avión y nos veían entrando equipados realizando el hisopado; ahí se dan cuenta que el COVID acá se toma con la seriedad con la que se toma el Ébola allá y es cuando recién se enfrentan a la enfermedad y al miedo a padecerla, mas la necesidad de reencontrarse con la familia; todo eso suman emociones negativas y ante eso hubo que dar atención personalizada. En la R. D. Congo los registros de COVID prácticamente no existen, les importan más otras enfermedades como el Sarapión, etc.; entonces ver todo esto que ocurre acá y la seriedad con la que lo tomamos, los sorprende. A un porcentaje bajo del primer vuelo realmente se les complicó, necesitaron internación y mayor atención; pero en general la respuesta de los efectivos fue muy buena. Pusimos médicos, psicólogos y enfermeros a disposición que les dieron contención e hicieron de enlace con las familias que tampoco entendían la ausencia prolongada del militar en el hogar. El segundo vuelo ya vino más preparado y fue más sencillo todo y cada vez más fácil aún en los vuelos siguientes"*, explicó el Cnel.

También se aplica un protocolo especial para la partida. Nuestro país no puede quedar expuesto a enviar un caso activo al área de misión, por eso antes de partir, los militares realizan la cuarentena de 15 días, luego se les realiza el hisopado; obtenido el negativo, se comienza la concentración de los efectivos que dura aproximadamente 24 h, *"no se puede hacer al revés porque un solo positivo anula automáticamente a toda una sección o incluso todo el vuelo. Lo tratamos con la máxima transparencia para no enviar un problema a las poblaciones que ya tienen varios problemas y además no tirar abajo el prestigio uruguayo en el exterior"*.

"Todos estos esfuerzos se realizan para tener la tranquilidad de que cualquier brote que surja no venga importando al país desde el área de misión. Logramos una estandarización del protocolo, evaluando en una hora y media aproximadamente a unas 180 personas. Los insumos para todo esto los brindó Sanidad Militar y nunca nos faltó absolutamente nada, ni tapabocas, ni trajes, ni hisopos; esto último es muy caro y se paga con el presupuesto de Defensa; así logramos llevar adelante esta misión de manera exitosa" finalizó el Director del SSE.

OJOS ATENTOS, OÍDOS ALERTA

El Ejército Nacional tiene entre sus varias misiones asignadas, realizar servicios externos de custodia y seguridad en diferentes instalaciones civiles y militares. A continuación, se presentan los recintos que son protegidos diariamente por La Fuerza de todos.

Por la Tte. 1º (Apy. - Cs.Com.) Mariana Meza

Además de las guardias rutinarias permanentes de cada Unidad y Repartición del Ejército, unos 630 efectivos militares (4.5% del total de la Fuerza) brindan seguridad especial a diversos recintos: edificios de Gobierno, cárceles y puntos militares estratégicos. A esto se le llama "servicios externos" y se realizan los 365 días al año, durante 24 horas diarias en la mayoría de los casos.

Para garantizar la presencia militar, manteniendo la proporcionalidad y considerando la fuerza efectiva real en cada Gran Unidad, se hace necesaria una planificación exhaustiva, en la que el Departamento III del Estado Mayor del Ejército, confecciona anualmente el cronograma de los servicios externos a cubrir acorde a las capacidades operativas de cada dependencia. Una vez al año, se planifica cuál de las cuatro Divisiones del Ejército sumada a la Reserva General, cubrirá cada puesto.

Custodias en puntos estratégicos

Un grupo de militares custodia permanentemente la Residencia Presidencial y el establecimiento "Anchorena". También brindan seguridad en el Ministerio de Defensa, al Hospital Central de las FF.AA., Juzgados Militares, Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA., en Montevideo. También, el Cortijo Vidiella (ciudad de Toledo), Cuartel de "Dragones" (Maldonado), Campo Militar N° 6 "Abra de Castellanos" (Minas) y Parque Nacional "Santa Teresa" (Rocha).

Asimismo, se brinda un refuerzo especial a la Planta de Explosivos del Ejército, al Servicio de Material y Armamento y al Comando General del Ejército. Para todos estos servicios se emplean unas 130 personas todos los días de año.

Guardias protocolares

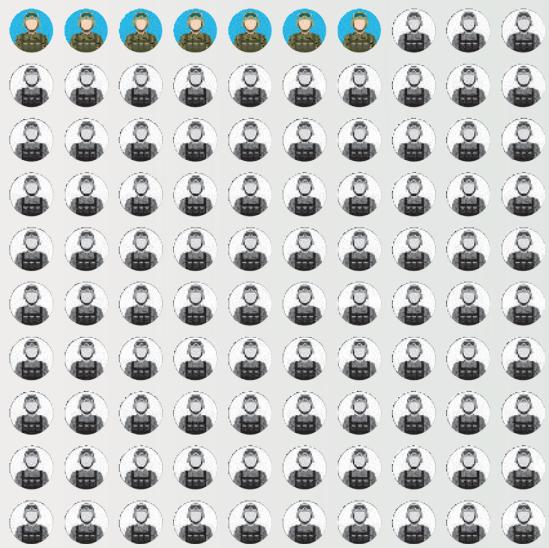
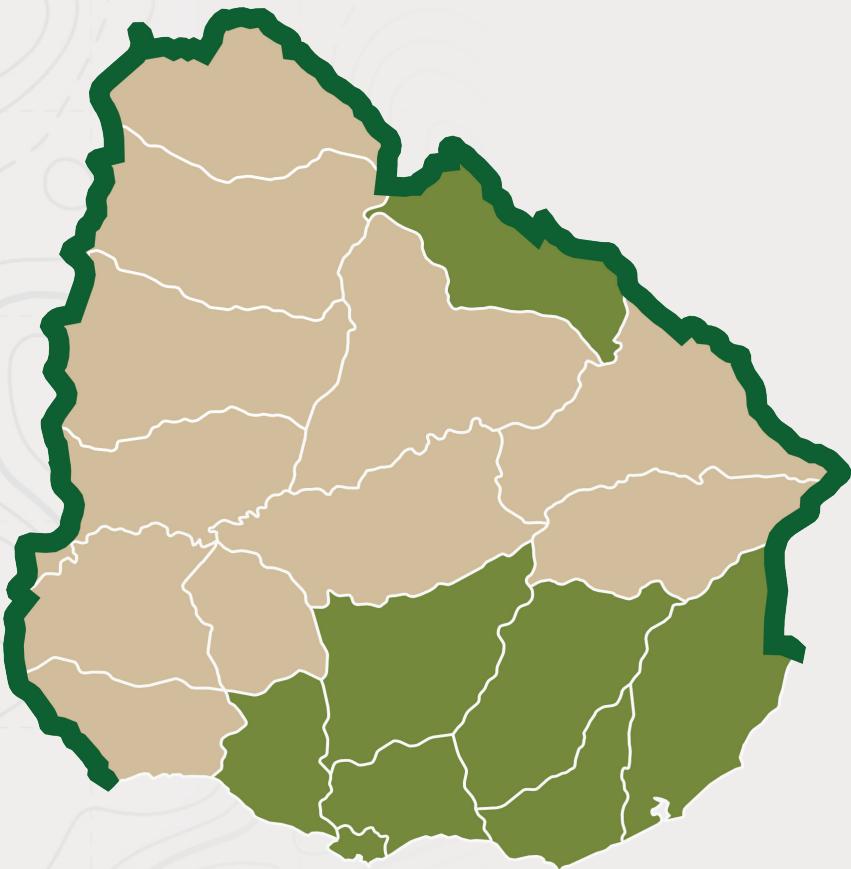
Visibles en las entradas de los principales edificios del Estado, vestidos con uniformes de tradición histórica, aunque están inmóviles llaman la atención por su colorida presencia que emula la gesta heroica de nuestros antecesores. Hoy, protegen simbólicamente la investidura estatal que se encuentra tras esos muros. Sus servicios no se relevan entre Unidades, dado que son potestad de la Unidad de Tradición Histórica de cada Arma.

Así, el Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N° 1 custodia al Sr. Presidente de la República y el Mausoleo del Gral. Artigas; el Batallón "Florida" de Infantería N° 1 al Palacio Legislativo y el edificio anexo "Gral. José Artigas"; el Grupo de Artillería de Defensa Antiaéreo N° 1 custodia el Ministerio de Defensa Nacional; el Batallón "Gral.de Div. Roberto P. Riverós" de Ingenieros de Combate N° 1 custodia la Suprema Corte de Justicia y el Batallón "Libertad o Muerte" de Comunicaciones N° 1 al Sr. Comandante en Jefe del Ejército. Para esta tarea se destinan diariamente unos 80 efectivos.

Custodia perimetral de recintos carcelarios

En 1997 el poder Ejecutivo advirtió problemas de seguridad pública y a los efectos de destinar la máxima cantidad de efectivos policiales al patrullaje callejero, encomendó a los efectivos del Ministerio de Defensa la tarea de la custodia de los perímetros carcelarios.

El Decreto N° 378/997 estableció que los Institutos Nacionales de Rehabilitación (I.N.R.) N° 3, 4 y 7 (Libertad, Santiago Vázquez y Canelones, respectivamente) fueran custodiados por las tres Fuerzas. La decisión inicial se extendía



- Gráfico: un 7% de la Fuerza realiza la custodia permanente de los servicios externos (630 efectivos en 23 edificaciones + 400 en fronteras).

por un período de 3 meses, pero el óptimo desempeño hizo que la designación se renovara de forma continua, llegando al año 2020 con 23 años ininterrumpidos de custodia de cárceles. Con un espacio físico claramente delimitado como “zona militar” (todo el perímetro con excepción de las puertas de acceso al establecimiento, que son responsabilidad del Ministerio del Interior) y un reglamento con procedimientos claros, los soldados del Ejército lograron llevar los niveles de fuga a casi cero.

Presentando cifras concretas, en los últimos 10 años se detuvieron 96 intentos de fuga perpetrados por 139 reclusos; se incautaron de la zona militar 1.106 teléfonos celulares, 11,833 kilos de marihuana, 200 gramos de cocaína, 1,500 kilos de pasta base, 8 armas de fuego, 49 municiones, 164 comprimidos de estupefacientes variados y 10 litros de alcohol.

Hoy día, el Ejército custodia además de los I.N.R. Nº 3, 4 y 7 originales, el Nº 5 “Femenino”, Nº 8 “Domingo Arena”, Nº 12 “Cerro Carancho” y Nº 13 “Las Rosas”. Las Unidades encargadas de las custodias se instalan en los I.N.R. durante 15 días,

donde cubren turnos de 24 horas, relevando el servicio entre Unidades. Para esta tarea, el Ejército destina permanentemente unos 417 efectivos.

Frontera segura

En marzo de este año, la Ley. Nº 19.677 extendió la zona de acción del Ejército hasta el perímetro del país. Hoy, unos 450 efectivos del Ejército vigilan la frontera 24 horas al día, todos los días del año, bajo cualquier condición climática, con puestos fijos de control de rutas y con patrullas móviles. El control de fronteras también es contemplado al momento de planificar los servicios externos.

Durante el período 16 de marzo - 30 de noviembre 2020, el Ejército ha realizado unos 180 operativos, en los que se efectivizaron detenciones de personas ante casos de contrabando, porte irregular de armamento, abigeato, porte de estupefacientes y manejo de vehículos irregulares.

De esta manera, *la Fuerza de todos* custodia diariamente a la República en tres aspectos: las amenazas extranjeras modernas, la seguridad interna y permanece como firme custodio de sus instituciones.



El Ejército 2

**Somos
15.356**

86%
hombres
14%
mujeres



Grupo Operaciones K9

24 operativos
28 cachorros nacidos en el criadero San Miguel Arcángel
7 binomios detectores de explosivos - certificados
6 binomios detectores de narcóticos - en formación

Equipo distribuido a diferentes misiones:

2.000 mochilas tácticas
1.000 equipos de lluvia
1.000 chalecos tácticos + todos sus componentes
2.105 sobres de dormir
27 y 6 moto fumigadoras y mochila fumigadora + 24 hidrolavadoras
60 máscaras 3M + 210 cajas guantes látex + 144 botas de goma + 198 mamelucos

Donación recibida desde Rep. Popular China

Servicio de Intendencia del Ejército fabricación propia de:

1.470 cascos balísticos
175 chalecos antibalas
150 catres de aluminio
27 hornos a gas + garrafas

1.733 pares de botas
16.000 tapabocas



Registro Nacional de Armas

Armas destruidas Guías emitidas



5.971



8.269



52

Patrullaje fronterizo Operación Frontera Segura

304.020 km recorridos

4.700 patrullas

268.000 km² de área cubierta

452 efectivos desplegados

1.513.000 horas de servicio

200 reportes / operativos

Alumnos que asistieron a centros de formación

En forma presencial y a distancia.



Apo
CO

240 días

28.722 efectivos



Sección QBRN

Inge

Puente ACROW

Arroyo "Agua S

Sarandí del Yí.

674 días

la circulació

al 31DIC20



2020 en cifras

Nuestros soldados alrededor del mundo



Apoyos al CECOED por COVID-19

1.038.173 platos de comida
37.220 horas/hombre 52 alojamientos 14 flota vehicular

50 desinfecciones

nieros

sobre el

"sucia",

permitiendo

el tránsito



9.181 horas de trabajo de maquinaria



Apoyos al sinae
SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS



Inundaciones, incendios, sequías, turbonadas, dengue, etc.:

655 apoyos

2.865 efectivos

138.272 horas/hombre



Apoyos a la sociedad

Ministerios, instituciones públicas, centros educativos y equinoterapia:

1.058 apoyos

3.264 efectivos

89.044 horas/hombre

FORMACIÓN OPERATIVA

El despliegue en la operación Frontera Segura significó un desafío para los efectivos del Ejército, en varios aspectos. Uno de ellos fue adaptar los procedimientos militares y aprender nuevas formas de actuación, en lo que refiere a jurisdicción en fronteras. A continuación se presenta un breve resumen de la formación en aptitudes y procedimientos que adquirieron los efectivos de la Fuerza para desempeñarse en patrulla de fronteras.

Por la Tte. 1º (Apy. - Cs.Com.) Mariana Meza

Los primeros días del mes de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo dio la orden de iniciar la Operación Frontera Segura en aplicación de la Ley N° 19.677. Esto generó que las autoridades comenzaran con un protocolo de actuación plasmado a través del Decreto N° 92/020 para reglamentar el máximo posible de los aspectos necesarios para asegurar el cumplimiento de la tarea encomendada.

El 11 de marzo inició el “*Seminario regional sobre Patrullaje en la frontera - Proceso penal acusatorio y seguridad rural*”, el cual se replicó en las cuatro Divisiones del Ejército. Destinado a los integrantes de las tres Fuerzas, participaron además de sus autoridades principales, los Jefes de unidad y los mandos medios que se encontrarían desplegados en el terreno realizando las operaciones. Durante los talleres se presentaron las pautas establecidas por la Fiscalía General de la Nación. También estuvieron presentes los principales actores con jurisdicción en la zona fronteriza: Ministerio del Interior, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Dirección Nacional de Aduanas quienes presentaron los detalles de las funciones que cumplen en la frontera y de qué forma necesitaban articular el trabajo entre militares y organismos civiles de forma cooperativa.

El 12 de marzo se promulgó el mencionado decreto, donde se explican las tareas a realizar, las cuales, a grandes rasgos, son: crear condiciones de seguridad dentro del ámbito de competencia de cada Fuerza; identificación de personas y control de vehículos; actuación ante flagrancia delictual y proceder a la detención en esos casos, dando cuenta inmediatamente al Ministerio del Interior y Fiscalía. El 16 de marzo se iniciaron las operaciones.

Para poder realizar estas acciones, el Ministerio del Interior entregó tablets al Ejército con acceso al Sistema de Gestión de Seguridad Pública, sistema que funciona en concordancia con la Fiscalía General de la Nación, donde se puede ver de forma actualizada datos de personas o matrículas requeridas por la Justicia.

En este sentido, efectivos militares fueron instruidos en su correcto empleo en la sede de la División de Sistemas e Información del Ministerio del Interior.

Iniciadas las patrullas y con el sustento teórico que había hasta el momento, se fue actuando ante las situaciones que acontecían, y a su vez, generando doctrina en base a lecciones aprendidas.

En agosto, el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados para el Arma de Caballería “Cnel. L. Dubra” (CIBMAC) preparó Oficiales, Suboficiales y Clases de todas las Armas a través del curso de “*Actualización de Comandantes y Sargentos de Sección en operaciones de reconocimiento y seguridad en zona fronteriza*”; en setiembre, el Regimiento “Brig. Gral. Fructuoso Rivera” de Caballería Mecanizado N° 3 fue sede de un taller de capacitación que abordó temas de control de ganado. El taller estuvo a cargo del jefe de la División Operativa Zona Norte de DICOSE (División de Contralor de Semovientes) y se trataron temas referentes al ganado irregular y cómo identificar un posible caso de abigeato.

Posteriormente, el mismo Regimiento fue sede de otro taller, esa vez referente a los perfiles del narcotráfico a cargo de autoridades de la Jefatura de Policía del departamento de Rivera; se dieron a conocer las distintas modalidades que emplea el narcotráfico para trasladar drogas y los perfiles tanto de personas como de vehículos, que se utilizan con ese fin.

Además de los cursos mencionados, diversas unidades del Ejército realizaron capacitaciones internas en el correr del año. Los efectivos del Ejército se han desempeñado de forma satisfactoria, sin importar el día, la hora, ni el lugar dejando el alto el prestigio de la Fuerza.

*Para conocer cifras, ver infografía en las páginas 10 y 11.

Codo a codo

El pasado 18 de junio, una violenta turbonada golpeó a la ciudad de Paso de los Toros dejando a su paso varias viviendas afectadas. Inmediatamente, la Fuerza de todos se hizo cargo de las primeras ayudas a la población y posteriormente trabajó en la recuperación de viviendas.

Adaptación del artículo realizado por el Suboficial Mayor Fernando Vera, integrante del Grupo “Las Piedras” de Artillería 105 mm Nº3

Sobre las 03:30 h de la madrugada, la violenta turbonada que duró aproximadamente 10 minutos, afectó unas 80 viviendas. Desde tempranas horas los integrantes de la Unidad conformaron la SAE (Sección de Apoyo a Emergencias) y se abocaron a las primeras acciones preventivas: corte de calles donde el cableado eléctrico se encontraba caído y remoción de árboles.

De las viviendas afectadas, 29 pertenecían a personal militar, integrante del Grupo “Las Piedras” de Artillería 105 mm Nº 3 y del Batallón “Charrúa” de Ingenieros de Combate Nº 3. Luego de una visita realizada por el Comandante de División y su Estado Mayor, y de una reunión con el Centro Coordinador de Emergencias Local (CECOEL), se evaluaron los daños para realizar un pedido de apoyo al Sistema Nacional de Emergencias, obteniendo un total de 571 chapas, 70 colchones y 70 frazadas. Asimismo, autoridades del Ministerio de Defensa Nacional relevaron la zona para sumar apoyos.

Inmediatamente luego de transcurrida la turbonada, nuestra Unidad se centralizó en las necesidades del personal y en la manera de poder subsanarlas rápidamente. Esta tragedia trajo consigo, en el peor de los casos, la pérdida de los techos de las casas y con eso parte de sus pertenencias; en algunos casos las pérdidas fueron totales.

Se prepararon dos grupos que trabajaron simultáneamente en la mañana y en la tarde, unos en las viviendas particulares y otros en las viviendas de servicio y que a medida que avanzaron en las obras fueron aumentando esfuerzos. Asimismo, el Batallón “Charrúa” de Ingenieros de Combate Nº 3 también apoyó al personal de su Unidad con mano de obra de personal calificado en albañilería, además de materiales como tirantes, chapas, ladrillos y portland.

Al ir conociéndose el hecho, más organizaciones se sumaron a ayudar a la causa: el Ministerio de Defensa Nacional, destinó materiales de construcción; el Servicio de Tutela Social de las FF.AA. que apoyó de dos maneras: con recursos económicos para la compra de materiales y apoyando a las familias con artículos de primera necesidad. También se sumaron a donar apoyos la Comisión de Damas de Artillería y el Regimiento Simbólico “Santa Bárbara”, la Cruz Roja de la ciudad de Trinidad, el Rotary Club Paso de los Toros, la Fundación Cesário L. Berisso de la Fuerza Aérea Uruguaya y también hubo aportes individuales como el caso del Sargento (R) Anselmo Cabral.

Luego de 35 jornadas de trabajo se pudo cumplir con el objetivo propuesto desde el inicio, acondicionando las 29 viviendas de militares que resultaron afectadas, uniendo bajo una misma causa a los diferentes actores que conforman la Fuerza de todos.



PAUTAS PARA UN MANEJO SEGURO

El Servicio de Transporte del Ejército (S.Tp.E.) tiene variadas misiones relacionadas a la movilidad y el transporte de toda la Fuerza; una de las áreas en las que realiza mayor énfasis es en desarrollar la instrucción de conductores del Ejército, tanto de vehículos livianos, como pesados. A continuación se presentan aspectos relevantes de la seguridad en el manejo.

Artículo realizado en base a la entrevista al Capitán (Apy. - S. y C.) Jaime Jara, Jefe de la División Tránsito y Jefe de Cursos del Servicio de Transporte del Ejército

La formación de conductores militares se basa en tres grandes pilares: el marco teórico, el manejo práctico y las evaluaciones psicotécnicas.

En cuanto al marco teórico, durante los cursos que imparte el S.Tp.E. se estudian las normas vigentes referente al manejo, estas son:

- Ley N° 18.191: Ley Nacional de Seguridad Vial y Tránsito
- Ley N° 19.061: Fijación de disposiciones relativas al tránsito y seguridad vial
- Ley N° 18.412: Seguro Obligatorio de Automotores (SOA) por accidentes que causen daños a terceros
- Reglamento Técnico 37 -23 del Ejército
- Directiva Particular Logística N° 13 -38

Normas generales de manejo

- * Recuerde que cada vez que conduce un vehículo, su propia integridad física y la de quienes lo rodean, dependen del tipo de manejo que realice.
- * Está prohibido conducir un vehículo luego de consumir alcohol.
- * Se prohíbe a los conductores, el uso de dispositivos de telefonía móvil o cualquier otro sistema de comunicación estando en circulación, excepto en el caso de contar con manos libres.
- * Siempre se debe emplear el cinturón de seguridad.
- * Está prohibido transportar ciudadanos civiles en vehículos militares.
- * En cuanto a las velocidades, no está permitido circular a una velocidad superior a la indicada en la vía pública. Además, la velocidad de un vehículo deberá ser compatible con las circunstancias: características del terreno, estado de la vía y del vehículo, la carga a transportar, las condiciones meteorológicas y el volumen de tránsito.
- * Asimismo, no se debe conducir un vehículo a una velocidad tan baja que obstruya o impida la adecuada circulación del tránsito.
- * Evite circular por Rutas Nacionales en horas nocturnas, como medida de prevención de incidentes viales, salvo que medien razones del servicio debidamente justificadas y autorizadas por los respectivos Comandos.
- * En cuanto a las intersecciones, siempre se deben respetar los carteles de **CEDA EL PASO** y **PARE**. En caso de no existir señalización, el vehículo que se encuentra a la derecha en la intersección, tiene preferencia en el cruce.

Perfil del conductor

Conducir un vehículo, de mediano o gran porte, requiere habilidades y capacidades personales. **Si el individuo carece de: autocontrol, sentido común, capacidad de atención, resistencia a la fatiga o tiene baja motricidad, no debe manejar un vehículo.**

Además, un buen conductor debe mantener los conocimientos y las cualidades físicas y técnicas necesarias para conducir de modo seguro para sí mismo, para el vehículo y los ciudadanos en la vía pública.



Antes de salir, chequear

- ✓ Estado de los vidrios (ventanas laterales, portalón trasero) y parabrisas del vehículo
- ✓ Estado de los cinturones de seguridad
- ✓ Estado de focos, faroles de señalización y sus luces
- ✓ Estado de neumáticos y llantas
- ✓ Estado de los frenos
- ✓ Estado de puertas del vehículo
- ✓ Existencia y estado de las matrículas
- ✓ Estado y posición de los espejos retrovisores
- ✓ Documentación del vehículo
- ✓ Funcionamiento del limpia-parabrisas
- ✓ Presencia de extintor y botiquín de primeros auxilios
- ✓ Limpieza exterior e interior del vehículo

Cómo proceder ante casos de siniestro en la vía pública si Ud conduce un vehículo del Ejército

1. Brinde asistencia si hay lesionados o fallecidos
2. Realice la denuncia policial al número de teléfono **911** y comuníquese a su Unidad
3. Señalice el lugar
4. Evite modificar cualquier elemento útil afín a la investigación administrativa, principalmente si hay personas lesionadas
5. Recabe información de testigos, vehículo involucrado y conductor civil (nombre, C.I., medios de contacto)
6. Notifique al Banco de Seguros del Estado al teléfono ***1994** y a la corredora de seguros al teléfono **094 424 990**
7. Tome fotos del siniestro, del estado de su vehículo en todas sus caras y del otro vehículo implicado
8. No se retire del lugar hasta la llegada del móvil del BSE y haber brindado declaración; le pedirán un teléfono de contacto al que el BSE enviará un mensaje con usuario y contraseña para descargar el parte del incidente vial

DISTANCIA DE DETENCIÓN

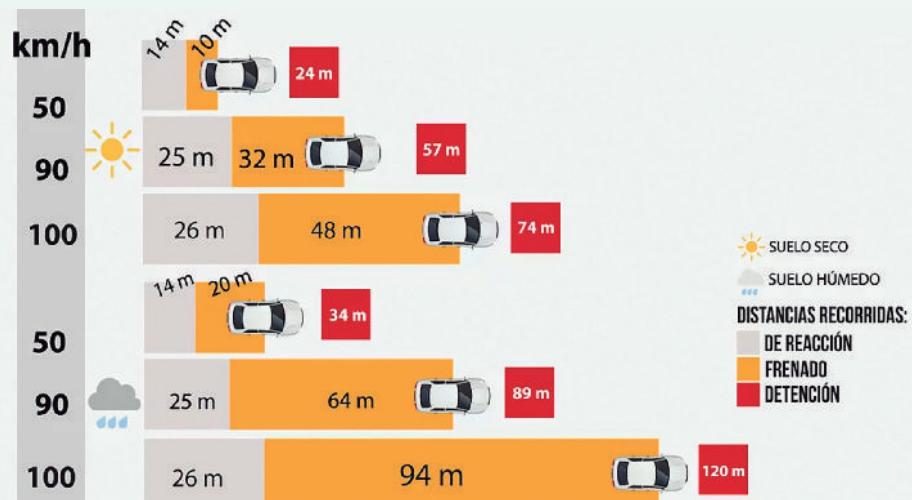
TIEMPO DE REACCIÓN DEL INDIVIDUO + DISTANCIA DE REACCIÓN + DISTANCIA DE FRENADO

Distancia de detención:

Es la distancia que recorre un vehículo desde que el conductor se da cuenta de la presencia de un obstáculo o situación de riesgo en el camino, hasta que se detiene completamente.

Aquí se mezclan tres factores a la vez: tiempo de reacción del individuo + distancia de reacción + distancia de frenado.

(ESQUEMA DE UNASEV)



GENERAL ARQUITECTO ALFREDO R. CAMPOS

DE LA NOCHE A LA MAÑANA... OFICIAL DEL EJÉRCITO NACIONAL

El General Arquitecto Don Alfredo R. Campos fue uno de los militares más destacados de nuestra historia. Además de su intachable trayectoria militar fue un brillante escritor y uno de los arquitectos más importantes de nuestro país.

Artículo realizado por el Lic. Enrique Bordagorri

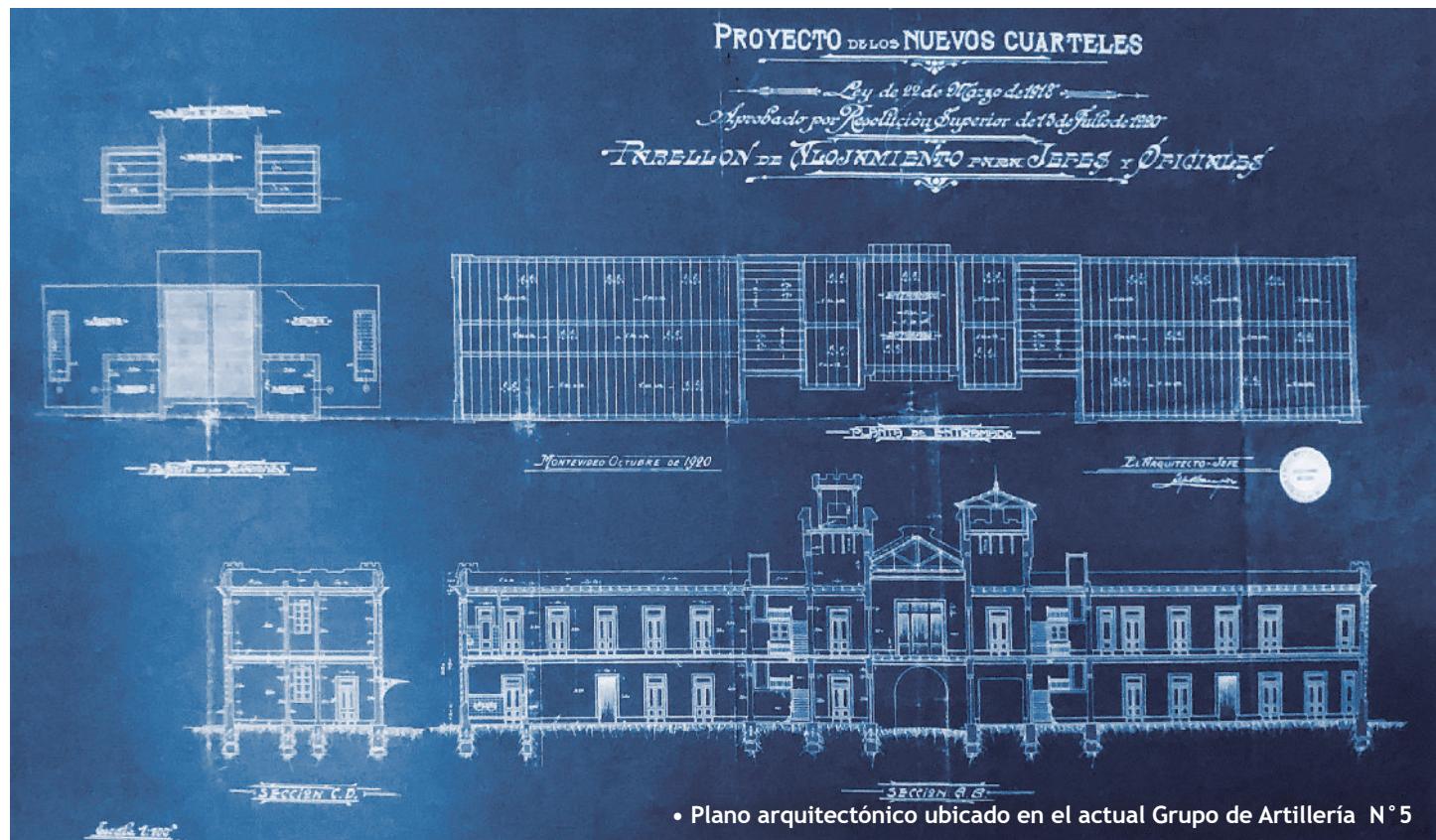
Nacido en Montevideo el 18 de febrero de 1880, uno de los hechos que marcó su vida militar fue sin dudas lo acontecido el 17 de marzo de 1897. Tras la victoria de las fuerzas revolucionarias lideradas por Aparicio Saravia en Tres Árboles, en el marco del conflicto político que azotaba nuestro país, el Gobierno decidió movilizar por primera vez en la historia a los Alumnos de la Academia Militar, fundada en el año 1885.

Alfredo Campos y Domingo Belinzón, alumnos de 3º año, junto con los alumnos de 4º año Arturo Dubra,

Juan Beleche, Eduardo Chaves, Arthur A. Guimaraes, Juan A. Vázquez y Emilio Conforte, fueron despertados para presentarse inmediatamente en la Mayoría de la Academia General Militar. Allí se les comunicaba que serían movilizados para la campaña militar en desarrollo.

Así narraba este singular e histórico suceso el futuro General Campos en sus memorias publicadas en 1999:

"Recibimos no sin sorpresa, la noticia de que estamos destinados a salir a campaña al día siguiente mismo lo





• General Alfredo R. Campos

que nos comunica nuestro Director el coronel Bazzano al despedirnos por lo cual debemos ir a efectuar nuestros aprontes para luego recibir órdenes, a las 8 de la mañana siguiente, del que va a ser nuestro Jefe el capitán Guillermo West, ascendido a mayor graduado. [...]

“Como bandada nos dispersamos para el centro de la ciudad en el tranvía de la calle Agraciada, dejando a nuestros camaradas en el más profundo sueño, para que al otro día, al despertar, comentaran a su gusto la sorprendente nueva de nuestro nuevo destino y el nombramiento que lucíamos de “Alférez a guerra”, adelantándonos así la emoción del ascenso y el orgullo de llevar espada al cinto.

Éramos los primeros alumnos de la Academia que el Gobierno echaba a mano para enviar al Ejército. No sabíamos nada de nuestro destino, ni a qué cuerpo iríamos, ni a cuál región del país. Solo sabíamos que éramos ya oficiales teniéndonos que agenciar esa misma noche una espada y adornar nuestro kepi con un galón dorado, sacándonos el rojo de seda de cadete.

Nada nos preocupaba la derrota del Gobierno, cuya noticia ya cundía, ni lo a venir después de esta situación anormal de oficiales fuera de tiempo.

Todo estaba obnubilado por el pensamiento mágico de qué, de la noche a la mañana (nunca más exacto este lugar común) éramos alfereces. Nos dormimos cadetes y un sueño de hadas nos traía el ansiado galón.

¿A qué precio? Esto no importaba; éramos oficiales. ¿Qué vendría? Tampoco importaba. La profesión exige un adarme de espíritu de aventura y para satisfacerlo bastaba con considerar que ceñía espada a los 17 años recién cumplidos exactamente un mes antes.”¹

Una vez finalizado el conflicto Alfredo Campos vuelve a la Academia Militar a culminar su formación profesional.

En la Guerra Civil de 1904 forma parte del Ejército del Sur, como jefe del Grupo de Ametralladoras. Interviene en numerosas acciones bélicas de la campaña y, por orden del coronel Pablo Galarza, redacta junto al Teniente 1º Héctor Marfetán, el parte de la batalla de Tupambaé, librada en junio de 1904.

El General Arquitecto don Alfredo R. Campos fue un militar de extensa carrera cuya obra trasciende el ámbito castrense.

Fue responsable de la construcción de varios edificios emblemáticos de nuestro país. Entre sus innumerables obras, destacamos:

- Cuartel de Artillería en el Prado (actual Liceo Militar "Gral. Artigas"- Cno. Castro 290, Montevideo)
- Actual cuartel de "Blandengues de Artigas" de Caballería N° 1- Av. Gral. Flores 3920, Montevideo
- Escuela Militar (actual Comando General del Ejército - Av. Garibaldi 2313, Montevideo)
- Cuartel de Caballería (actual Regimiento de Caballería Mecanizado N° 4 - Cno. Mendoza s/n, Montevideo)
- Edificio del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Av. ocho de Octubre 3050, Montevideo
- Grupo “Brigadier Gral. Manuel Oribe” de Artillería N° 1, Av. Dr. Santín Carlos Rossi esq. La Boyada, Montevideo
- Grupo de Artillería N° 5, Av. Burgues 4099, Montevideo
- Restauración de la Fortaleza de Santa Teresa, Ruta 9 Km.303, Rocha
- Cuartel de Bomberos (Colonia 1665, Montevideo)
- Aeropuerto Nacional de Carrasco, Canelones
- Base Aeronaval Capitán Curbelo (Laguna del Sauce)

El 18 de febrero de 1945 pasa a retiro obligatorio, falleciendo a los 90 años de edad, el 10 de junio de 1970.

¹ Campos, A. (1999). *Recuerdos desvaídos*. Instituto Histórico Militar “Gral. José Artigas”. Montevideo, Imprenta del Ejército, pág. 49-50.

GENERAL DE DIVISIÓN ROBERTO P. RIVERÓS

JEFE FUNDADOR DEL ARMA DE INGENIEROS

El General de División Don Roberto P. Riverós nació en Colonia el 27 de julio de 1874. Ingresó al Colegio Militar el 21 de abril de 1890, egresando del mismo como Subteniente el 22 de febrero de 1894 y como Teniente 2º de Artillería el 26 de abril de 1895.

Artículo realizado por los licenciados Alberto del Pino Menck y Enrique Bordagorri

El 10 de octubre de 1898 fue destinado a la Sección Técnica del Ministerio de Guerra y Marina, destino en el que ascendió a Teniente 1º con fecha 29 de diciembre de 1898.

El 30 de setiembre de 1899 pasó a prestar servicios en el Regimiento de Artillería como Comandante de

Batería, ascendiendo en ese destino al grado y empleo de Capitán el 29 de diciembre de 1899 y el 24 de agosto de 1900 respectivamente.

Participó en la Guerra Civil de 1904 como 2do Jefe del Batallón 11 de Guardias Nacionales (GG.NN.) de la Ciudad de Montevideo, siendo Sargento Mayor.



- **Guerra Civil de 1904.**

Departamento de Rivera, Cerro del Marco. Defensas con artillería emplazada. Se puede identificar al número 1, Cnel. Joaquín Machado, Jefe del Bn. 11 de Guardias Nacionales de Montevideo; el número 2 es el Tte. Cnel. Patiño, Jefe del Bn. de Rivera de Guardias Nacionales y el número 3, Mayor Riverós, 2º Jefe del Batallón 11 (Foto Museo del Arma de Ingenieros)



•Teniente Coronel Roberto P. Riverós.
(Foto Museo del Arma de Ingenieros)

Durante la guerra civil de 1904, la Ciudad de Rivera fue guarneida por tropas legales con el Batallón de Guardias Nacionales “Rivera” organizado con 150 guardias nacionales de la División Rivera, siendo su Jefe el Tte. Cnel. Enrique Patiño, y su 2º Jefe el Sargento Mayor Arturo Acosta. Esta Unidad fue reforzada por el Batallón 11º de GG.NN. de la Ciudad de Montevideo, cuyo jefe fue el Tte. Cnel. de GG.NN. Joaquín Machado y su 2º Jefe, el Sargento Mayor Roberto P. Riverós.

El 17 de julio de 1912, ya con la jerarquía de 2º Comandante interino, siendo encargado del comando de la Escuela Militar y Naval, alcanza el cargo de Director Comandante del mismo con fecha 29 de mayo de 1914.

Es en este destino que le llega el nombramiento como Jefe del Batallón de Ingenieros N° 1, el 20 de diciembre de 1915, siendo jefe fundador de la primera Unidad del Arma. En este destino alcanzó la jerarquía de Coronel graduado de Artillería el 7 de febrero de 1917, y la de Coronel de Artillería el 24 de enero de 1919.

El 10 de julio de 1920 accede como Director de la Sección Ingenieros de la Revista Militar y Naval, importante

órgano de difusión y prensa militar, prolongación de la Revista del Centro Militar y Naval.

El 29 de octubre de 1920 es comisionado a Europa con el fin de estudiar la organización y material adoptado para los Cuerpos de Pontoneros, Zapadores, Ferrocarrileros y Telegrafistas. El 16 de febrero de 1921, es nombrado jefe del Batallón de Zapadores N° 1. Pocos meses después (6 de mayo de 1920), realizó maniobras al mando de un Destacamento de Instrucción en el Campo Militar N° 1 “Los Cerrillos”.

Redactó los programas a que deben sujetarse los capitanes, tenientes y 2os. tenientes que pidieran pase al Arma de Ingenieros. En su oportunidad elevó los programas formulados para la comprobación de aptitud de soldados distinguidos, aspirantes a cabos, así como la de cabos aspirantes al empleo de sargento en el Arma de Ingenieros, los que merecieron aprobación superior por Resolución del Ministerio de Guerra y Marina del 3 de mayo de 1922.

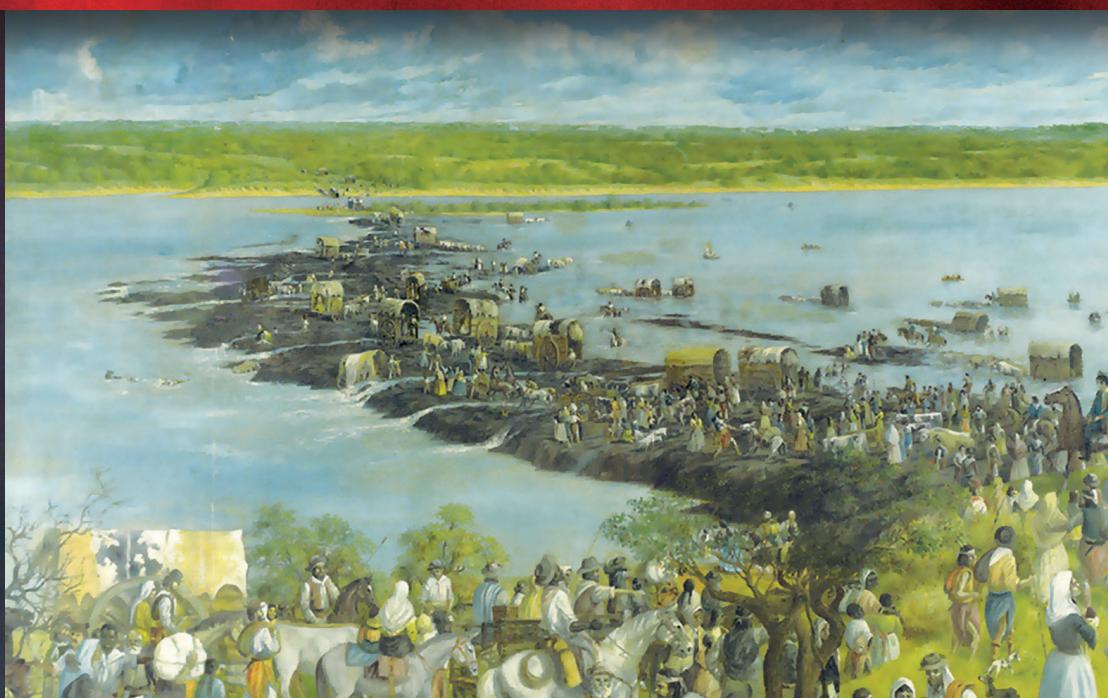
Como miembro de la Comisión Calificadora de Servicios Militares también tuvo un notable desempeño según las menciones que constan en su legajo personal: por el estudio sobre la organización y material de los cuerpos de Ingenieros; por los importantes servicios prestados al país, como Ministro Secretario de Estado en el Depto. de Guerra y Marina; como miembro de la Comisión de Adquisición de Material destinado a Obras Públicas y como miembro de la Comisión para la Reglamentación de la Ley de Ascensos.

El 18 de abril de 1928 Riverós ascendió al grado de General de Brigada, asumiendo la Inspección del Arma de Ingenieros desde agosto de 1930. En febrero de 1935 ascendió al grado de General de División, falleciendo el 11 de diciembre de 1942.

Fuentes bibliográficas:

- Libro: “Historia del Arma de Ingenieros”. Montevideo, 2015; editado con motivo del Centenario del Arma. Autores: Lic. Alberto del Pino Menck y Lic. Enrique Bordagorri.

DÍA DEL SUB ESCALAFÓN DE APOYO, SERVICIOS Y COMBATE



• Óleo "Pasaje del Salto Chico" donde se representa una escena del éxodo de los orientales, del artista plástico Arturo Costa.

El Escalafón de Apoyo fue creado mediante el Art. N° 105 de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1996 (Ley de presupuesto). Se compuso del entonces Escalafón de "Intendencia" e integrantes de "Reserva". Al día de hoy es regulado por el Decreto N° 411/999 y los decretos modificativos N° 304/000, N° 61/013 y N° 50/015.

En 2020 y acorde a lo dispuesto en la Directiva Particular N° 37-19 conmemoró orgulloosamente su día de forma oficial, por primera vez. La fecha escogida es el 23 de octubre, en homenaje a la gesta histórica del Éxodo del Pueblo Oriental. Esa fue la primera y más grande organización logística, compleja y singular en una clara demostración de la optimización de los escasos recursos, pero de sentimiento patriótico abundante, siguiendo al Jefe de los Orientales en 1811.

En aquel entonces, se desarrolló una Comisaría de Guerra, una Intendencia General del Ejército, una Auditoría General de Guerra y un Servicio de Sanidad con varios Hospitales de Sangre y Cirujanos que acompañaron la marcha. Hoy día, realiza actividades que se encuadran en el apoyo logístico y administrativo a las operaciones militares.